

## **Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.**

### **Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en la Sala de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada, se convoca de manera virtual a los integrantes del Consejo General mediante dirección electrónica [meet.google.com/zvw-fyqy-rep](https://meet.google.com/zvw-fyqy-rep), para celebrar la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

**La Consejera Presidenta:** buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, Afromexicana y de los Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del día diez de abril del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

**El Secretario del Consejo General:** buenas tardes a todas y todos, informar que para esta sesión se convocó de manera virtual en el enlace que se compartió para esta sesión, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadana Beatriz Adriana Millán Morales, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Araceli Catalán Vázquez, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez, representante de México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Jessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Efraín Ceballos Santibáñez, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano

José Orlando Isidro Ramos, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, dieciséis representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

**La Consejera Presidenta:** gracias Secretario, le solicito de cuenta del proyecto del Orden del Día, previsto para esta sesión extraordinaria. -----

**El Secretario del Consejo General:** En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de dos puntos: -----

1.- Lectura de las actas de la Décima Primera, Décima Segunda y Décima\_Tercera Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 8, 14 y 29 de marzo del 2024. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva).**

2.- Proyecto de Acuerdo 091/SE/10-04-2024, por el que se aprueba la reducción de plazos para el desarrollo de la licitación pública nacional LPN-IEPC-004-2024, para la contratación del servicio de fletes y maniobras para el traslado de material y documentación electoral, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios).**

Es cuanto por lo que hace a los puntos integrados en el proyecto de Orden del Día para esta Sesión Extraordinaria. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación el proyecto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** claro que si Presidenta, se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su

aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. Doy cuenta de la incorporación a esta sala virtual del Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, representante del Partido Regeneración.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta a este consejo del primer punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** El primer punto del Orden del Día es la Lectura de las actas de la Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 8, 14 y 29 de marzo del 2024. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración este proyecto de Acta, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano. -----

**La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano:** buenas tardes a todas y a todos, únicamente expresar que haré una solicitud de modificación con respecto al voto concurrente que emití en una sesión, de la cual ya circularon el Acta, para hacer esa precisión. -----

**La Consejera Presidenta:** Claro que si Consejera, alguien más. Si no hay participaciones Secretario tome la votación correspondiente respecto a las actas que están a su consideración. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de las actas de la Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 8, 14 y 29 de marzo del 2024 Quienes estén por la aprobación sírvanse manifestarlo de la forma

acostumbrada, Presidenta informo que el proyecto de acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta a este consejo del segundo punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** El Segundo punto del Orden del Día es el proyecto Acuerdo 091/SE/10-04-2024, por el que se aprueba la reducción de plazos para el desarrollo de la licitación pública nacional LPN-IEPC-004-2024, para la contratación del servicio de fletes y maniobras para el traslado de material y documentación electoral, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración este proyecto de Acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Vicenta Molina Revuelta.

**La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta:** Gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, a todas las personas que se encuentran en esta Sala Virtual y a quienes nos siguen a través de las redes sociales institucionales, la propuesta que se pone a consideración de quienes integramos este Consejo General tiene como base lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Órgano Electoral que establece que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en Coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración y con la aprobación del pleno del Consejo General, podrán reducir los plazos a no menos de diez días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes en razón de que el procedimiento de licitación pública nacional, al que ha hecho referencia el Secretario Ejecutivo con lleva un plazo máximo de 21 días, es importante mencionar que el servicio de fletes y maniobras para el traslado del material y la documentación electoral deriva precisamente del calendario de la producción, impresión y entrega de las boletas electorales de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos, u la documentación electoral, suscrito con la paraestatal Talleres Gráficos e México, a través de los convenios específicos de colaboración de fecha ocho de febrero y ocho de marzo de 2024, por lo anterior resulta importante que el servicio de fletes y maniobras inicia a más tardar el 24 de abril del 2024, para el traslado de los materiales electorales y en el mes de mayo el traslado de la documentación electoral con la finalidad de cumplir con el periodo para la recolección y entrega en la sede de los 28 Consejos Distritales Electorales de acuerdo al calendario que se anexa al acuerdo de referencia es por ello que es importante que esta reducción de plazos a fin de poder garantizar el acuerdo desarrollado para la jornada electoral del Proceso Electoral de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024, pero sobre todo efectivo sufragio de la ciudadanía guerrerense. Muchas gracias Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** con mucho gusto Consejera, alguna otra participación. Si no hay intervenciones, le solicito al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario del Consejo General:** se atiende la petición de la Consejera Vicenta Molina. Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 091/SE/10-04-2024, por el que se aprueba la reducción de plazos para el desarrollo de la licitación pública nacional LPN-IEPC-004-2024, para la contratación del servicio de fletes y maniobras para el traslado de material y documentación electoral, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Quienes estén por la aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, Presidenta informo que el proyecto de acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, una vez que han sido agotados los puntos en el Orden del Día para esta sesión extraordinaria, siendo las diecisiete horas con cincuenta y un minuto, del día 10 de abril del 2024, declaro formalmente clausurado los trabajos, informándoles que para la próxima sesión se les convocara con la debida oportunidad, les agradezco mucho su atención a todas y todos, y que tengan muy buenas tardes. Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 04 de Mayo del 2024, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL.**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**